

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C.,

14 SEP 2020

RAD 110014003009-2020-0211-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Tema de la providencia: Examen de demanda

Decisión: Compensación

Sería del caso entrar a calificar la anterior demanda, sino fuera porque del asunto de la referencia ya había conocido este Despacho bajo el número de radicación 2019 – 151, diligencias frente a las cuales ya se desplegó una actividad procesal y, posteriormente fueron retiradas; tratándose de asunto terminado para el Juzgado.

Así las cosas, dando aplicación al artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002, se ordenan devolver las presentes diligencias a la Oficina Judicial para que sean sometidas efectivamente a reparto

NOTIFÍQUESE,


MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No _____
hoy _____ a las 8:00 A.M.

EDWIN ENRIQUE ROJAS CORZO
Secretario

jvr